

	ACTA SESION ORDINARIA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 25 de Junio 2020.
		Inicio: 14:30 horas
		Termino: 16:00 horas

AGENDA	
1.	Presidenta del COSOC IPS. Sra. Marcela Castro Bravo. Saluda y Preside Sesión Virtual, vía Zoom
2.	Consejeras y Consejeros, toman la palabra: Expresan su situación en esta pandemia.
3.	Director Regional del IPS en compañía del Coordinador de servicio al Cliente del IPS, Informan y dialoga sobre el Ingreso Familiar de Emergencia, Registro Social de Hogar, y Procedimiento para acceder a Poderes de forma Remota.
4.	Plenario.
6.	Cierre sesión.

PARTICIPANTES (Titulares)			
N°	Nombre consejero	Cargo/Organización	Asistencia
1.	Iván Hilario Silva Muñoz	Presiente. UCAM Nueva Vida. Comuna de Bulnes	No
2.	Ramón Valero Valenzuela	Presidente. UCAM comuna de Ñiquen	No
3.	Rosa Muñoz Cabezas	Presidente. Taller Adulto Mayor. Chillán	No
4.	Sergio Meza Carrasco	Director. Taller Intergeneracional	SI
5.	María Ester Pérez Godoy	Vicepresidente Colegio Trabajadoras(es) Sociales AG.	SI
6.	Constanza López Obregón	Vocalía. Centro Alumnos Trabajo Social. U. del Bio Bio	SI
7.	Alejandro Alvear Gutiérrez	Tesorero. Asoc. Unión Nacional de Pensionados Chillán	NO
8.	Marcela Castro Bravo	Vicepresidenta. ACTAM Chillán	SI
9.	Raúl Quiñones Dávila	Presidente. Asoc. Jubilados y Montepiados EMPART	NO
10.	Hugo Guiñez Mardones	Presidente. Asoc. Nacional de Adultos Mayores	SI
11.	Edmundo Novoa Puga	Director Regional. Instituto de Previsión Social Ñuble	SI
12.	Paola Torres Martínez	Secretaria Dirección Regional Ñuble. Apoyo COSOC	SI
13.	Jorge Luis Pérez C.	Coordinador Control de Gestión. Secretaría Técnica COSOC	SI
14.	Jaime Hernán Valdés R.	Coordinador Servicio al Cliente. IPS Ñuble.	SI

Participantes - Suplentes			
N°	Nombre consejero	Cargo/Organización	Asistencia
1.	Nelson García A.	Colegio Trabajadoras(es) Sociales AG.	SI
2.	Alberto Merino Santelices	Asociación Nacional de Adultos Mayores	SI



**ACTA SESION ORDINARIA
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.**

Fecha:
25 de Junio 2020.

Inicio: 14:30 horas

Termino: 16:00 horas

Desarrollo de la Agenda.

1.

A las 14:30 horas, se inicia la sesión N°01 del año dos mil veinte, del Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Previsión Social Ñuble. Preside Marcela Castro Bravo, quien agradece la asistencia de los consejeros titulares y suplentes, como así mismo la asistencia del equipo IPS liderada por el Director Regional Edmundo Novoa Puga, a la Primera Sesión del año, que por la contingencia se está desarrollando vía Remota. Comunica que mientras exista el riesgo Covid 19, las sesiones se mantendrán de esta forma, utilizando la plataforma Zoom.

2.

La presidente del COSOC, ofrece la palabra, a los consejeros y consejeras, con el propósito que manifiesten como han vivido la pandemia y en qué situación se encuentran en la actualidad.

Nelson García: Consejero representante del colegio de trabajadores Sociales AG. Manifiesta que como todos ha estado resguardando su salud y la de su familia, manteniéndose en su hogar, con todas las medidas de seguridad sanitarias, se encuentra bien, pero como todos, preocupado, por la situación que estamos viviendo, relata además que el uso de las nuevas tecnologías, le han permitido estar en contacto con familia y otros.

Constanza López : Consejera representante del centro de alumnos trabajo social, de la universidad del Bio Bio Chillán, comenta que ha sido muy agotadora la etapa que estamos viviendo, informa que actualmente se mantiene ocupando un cargo en el centro de alumnos, que le ha permitido ir en ayuda de aquellos estudiantes que por diferentes circunstancias se han visto afectados por la pandemia, personalmente se encuentra estudiando vía remota, se encuentra bien junto a su familia, y se encuentra a disposición del COSOC.

Sergio Meza Carrasco, Consejero director del taller intergeneracional de la casa de encuentro, relata que dejó la ciudad de Chillan por un tiempo, y se trasladó al campo, donde tiene una propiedad en el sector sur de la región. Se encuentra en resguardo y se mantendrá así mientras las condiciones actuales se mantengan. En marzo vio que se estaba tornando complicada la situación en Chillán y tomo la iniciativa del traslado a un sector donde la densidad poblacional es menor, por tal motivo, la posibilidad de contagio es menor, agrega que es viudo, y que gracias a las tecnologías se puede mantener en contacto con sus familiares. Actualmente ha participado en varias jornadas utilizando la plataforma zoom, que le ha permitido mantenerse activo virtualmente. Finaliza indicando que ve con preocupación la situación actual, y señala que lo único que está quedando para ayudar es evitar los desplazamientos.

Maria Ester Pérez, Consejera vicepresidenta del colegio de trabajadores sociales AG Chillan, inicia su relato dando sus excusas por el atraso en la conexión, e incorporación a la sesión del COSOC, pero estaba participando de otra actividad en la misma plataforma zoom, Saluda a todos los participantes alegrándose de verlos a todos bien. Por otra parte indica que al igual que todos, se encuentra muy preocupada, por la situación que estamos viviendo, comenta que tanto ella como su familia se



**ACTA SESION ORDINARIA
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.**

Fecha:
25 de Junio 2020.

Inicio: 14:30 horas

Termino: 16:00 horas

encuentran bien de salud, está tomando todas las medidas para cumplir con las instrucciones de las autoridades sanitarias, finaliza esperando que esta condición termine pronto, por el bien de todos.

Hugo Guíñez, Consejero Presidente de la Asociación Nacional de Adultos Mayores, indica que se encuentra en el sector cordillerano, recluso, escondiéndose de esta pandemia que a todos los adultos mayores nos tiene preocupado, espera que todas y todos los adultos se encuentren bien, en resguardo, pero tiene la esperanza que esto pase pronto, ya que llevamos bastante tiempo desde que se declaró el primer caso, señala que ha participado en otras reuniones utilizando la plataforma zoom, donde se ha actualizado de los pormenores de esta pandemia, al igual de las ayudas que se están entregando por la emergencia, sobre todo a los adultos mayores, se encuentra preocupado por la entrega de medicamentos a los adultos, y como se han creado diferentes maneras de llegar a los hogares con los insumos, finaliza indicando que se ha mantenido informado de novedades por medio del whatsapp COSOC IPS Ñuble, iniciativa que agradece.

Alberto Merino, Consejero (s) integrante de la directiva de la Asociación Nacional de Adultos Mayores, señala que al igual que todos se mantiene muy pendiente de utilizar las medidas de resguardo para evitar contagios por la pandemia, pero señala que se mantiene en actividad, en su negocio al cual acude diariamente, pero reitera tomando todas las medidas necesarias. Finaliza señalando que espera que la situación sea controlada pronto por el bienestar de todos los adultos mayores, y del país.

Marcela Castro, Finaliza la intervención señalando que al igual que todos se mantiene tomando todos los medidas para mantenerse alejada de todo contagio, se mantiene en resguardo en su hogar, junto a toda su familia, indica que se mantiene en contacto con familiares, asociaciones, y otras instituciones utilizando la plataforma zoom, que le ha permitido mantenerse activa y actualizada

Director Regional del IPS Edmundo Novoa Puga, en compañía del Coordinador de servicio al Cliente del IPS Hernán Valdés Rojas, Saluda a los participantes Informa y dialoga sobre el Ingreso Familiar de Emergencia, Registro Social de Hogar, Procedimiento para acceder a Poderes de forma Remota y otras iniciativas locales que el servicio ha implementado desde que se declaró la pandemia.

Director Regional IPS: inicia informando sobre: **Ingreso Familiar de Emergencia** donde indica que es una ayuda económica para los hogares que reciben ingresos informales y que ante la emergencia producida por el virus Covid-19 han visto disminuidos sus ingresos debido a que no pueden realizar sus actividades con normalidad. El Ingreso Familiar de Emergencia se entregará por un máximo de cuatro meses, reduciéndose su monto para el cuarto aporte mientras los hogares retoman sus fuentes de ingresos.

3. No obstante, de ser necesario y según las condiciones en las que se encuentra el país para dicha fecha, se podrá extender a cinco o seis los aportes entregados por el Ingreso Familiar de Emergencia, y el monto de ellos podrá modificarse. Si vives solo también entendemos que eres un hogar, el cual llamamos hogar unipersonal.



**ACTA SESION ORDINARIA
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.**

Fecha:
25 de Junio 2020.

Inicio: 14:30 horas

Termino: 16:00 horas

Hernán Valdes (IPS): Informa, Quienes pueden acceder al Ingreso Familiar de Emergencia.

Existe un **Primer grupo** que : Podrán acceder al 100% del beneficio aquellos hogares que cumplan los siguientes requisitos:

- 1. Tener el Registro Social de Hogares y que el hogar se encuentre dentro del 90% de mayor vulnerabilidad.
- 2. Encontrarse dentro del 80% de mayor vulnerabilidad durante la emergencia, de acuerdo con el Indicador Socioeconómico de Emergencia.
- 3. Que los integrantes del hogar mayores de edad no tengan ingresos formales.

Los montos a pagar dependen del tamaño del hogar,

Segundo grupo: Podrán acceder a parte del beneficio para complementar sus ingresos los aquellos hogares que cumplan los siguientes requisitos:

- 1. Tener el Registro Social de Hogares y que el hogar se encuentre dentro del 90% de mayor vulnerabilidad.
- 2. Encontrarse dentro del 80% de mayor vulnerabilidad durante la emergencia, de acuerdo con el Indicador Socioeconómico de Emergencia.
- 3. Que sus integrantes mayores de edad perciban ingresos principalmente informales, y sus ingresos formales no superan el aporte que recibiría el hogar si estuviera en el primer grupo.

Tercer grupo: Podrán acceder al segundo y tercer pago del beneficio aquellos hogares que cumplan los siguientes requisitos:

- 1. Tener el Registro Social de Hogares y que el hogar se encuentre dentro del 80% de mayor vulnerabilidad.
- 2. Al menos uno de sus integrantes debe tener 70 años o más de edad y ser beneficiario de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, o
- 3. Que al menos uno de sus integrantes sea beneficiario de una Pensión Básica Solidaria de Invalidez independiente de la edad que tenga la persona.

Condiciones que dejan fuera a un hogar del beneficio:

No podrán solicitar el beneficio aquellos hogares que: No cuenten con Registro Social de Hogares o, uno o más de sus integrantes se han ausentado del país por 120 días o más durante los últimos 180 días corridos, contados desde 16 de mayo de 2020 (entrada de vigencia de la ley en el diario oficial).

 GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE REGION DE ÑUBLE GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	ACTA SESION ORDINARIA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 25 de Junio 2020.
		Inicio: 14:30 horas
		Termino: 16:00 horas

Cuál es el monto del beneficio?

Si la familia cuenta únicamente con ingresos informales, el monto del beneficio dependerá del número de sus integrantes de acuerdo a su Registro Social de Hogares, siendo \$100.000 por integrante hasta un total de 4 integrantes. A partir del quinto integrante el monto por persona disminuirá de forma gradual.

Caso 1: Pareja sin hijos y sin ingreso formal

Si pertenece hasta el 80% más vulnerable según el Indicador Socioeconómico de Emergencia, la pareja recibirá \$200.000 a partir del segundo aporte.

Caso 2: Un hogar integrado por 4 personas, sin ingreso formal.

Si pertenece hasta el 80% más vulnerable según el Indicador Socioeconómico de Emergencia, recibirá \$400.000 a partir del segundo aporte.

Si la familia cuenta con ingresos formales, el monto del beneficio será la diferencia entre el aporte que le correspondería a la familia si sólo tuviera ingresos informales y el total de los ingresos formales que perciba la familia. En donde este monto siempre será un múltiplo de \$5.000, y no podrá ser menor a \$25.000 por integrante.

Además, para los hogares de 10 integrantes o más, el beneficio no será mayor a \$250.000.

Caso 3: Un hogar integrado por 4 personas, con ingresos formales de \$260 mil.

Si pertenece al 80% más vulnerable en los meses de emergencia, el cálculo será el siguiente:

Ingresos formales de \$260.000.

Beneficio correspondiente por Ingreso Familiar de Emergencia de \$400.000.

La diferencia entre ingresos formales y el monto del beneficio es $400.000 - 260.000 = 140.000$.

Los \$140.000 corresponden a un múltiplo de \$5.000, por lo que se mantiene.

Además, hay que corroborar si los \$140.000 corresponden a un monto superior a \$25.000 por integrante del hogar. En este caso, $140.000/4 = 35.000$.

Por lo tanto la familia recibirá \$140.000.



**ACTA SESION ORDINARIA
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.**

Fecha:
25 de Junio 2020.

Inicio: 14:30 horas

Termino: 16:00 horas

Caso 4: Un hogar integrado por 6 personas, con ingresos formales de \$154 mil.
Si pertenece al 80% más vulnerable en los meses de emergencia, el cálculo será el siguiente:

Ingresos formales de \$154.000

Beneficio correspondiente por Ingreso Familiar de Emergencia de \$531.000

La diferencia entre ingresos formales y el monto del beneficio es $\$531.000 - \$154.000 = \$377.000$

Los \$377.000 NO corresponden a un múltiplo de \$5.000, por lo que aproxima al múltiplo superior más cercano, en este caso, \$380.000.

Además, hay que corroborar si los \$380.000 corresponde a un monto superior a \$25.000 por integrante del hogar. En este caso, $\$380.000/6 = \63.333 .

Por lo tanto la familia recibirá \$380.000.

Caso 5: Un hogar integrado por 10 personas, con ingresos formales de \$537.000 mil.
Si pertenece al 80% más vulnerable en los meses de emergencia, el cálculo será el siguiente:

Ingresos formales de \$537.000.

Beneficio correspondiente por Ingreso Familia de Emergencia de \$759.000.

La diferencia entre ingresos formales y el monto del beneficio es $\$759.000 - \$537.000 = \$222.000$.

Los \$222.000 NO corresponden a un múltiplo de \$5.000, por lo que aproxima al múltiplo superior más cercano, en este caso, \$225.000.

Además, hay que corroborar si los \$225.000 corresponden a un monto superior a \$25.000 por integrante del hogar. En este caso, $\$225.000/10 = \22.500 . Este monto es menor a \$25.000 por integrante, por lo tanto, los \$22.500 por integrante aumentarán a \$25.000 por integrante. Siendo $\$25.000 \times 10 = \250.000 .

Al ser una familia con 10 integrantes, el monto entregado no puede ser superior a \$250.000. En este caso, la familia recibe exactamente ese monto, por lo que se mantiene.

Por lo tanto la familia recibirá un total de \$250.000.

El monto del beneficio disminuirá el cuarto mes, siendo equivalente al 80% del tercer aporte, es decir, si en el tercer aporte una familia recibió \$100.000, el cuarto aporte será de \$80.000. No obstante,

	ACTA SESION ORDINARIA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 25 de Junio 2020.
		Inicio: 14:30 horas
		Termino: 16:00 horas

dependiendo la situación del país esto se podrá modificar aumentando hasta seis los aportes realizados por el Ingreso Familiar de Emergencia. Si en un hogar uno o más de los integrantes son beneficiarios de una Pensión Básica Solidaria de Invalidez o/y por una o más personas que tengan 70 años o más y que son beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, se le entregará un monto de \$100.000 por cada uno de los integrantes que reciben dichas pensiones. Este monto se entregará a partir del segundo aporte. Caso 6: Un hogar integrado por 2 personas, una con pensión básica solidaria de invalidez mayor de 70 años y otra con pensión básica de invalidez. Este hogar recibirá \$100.000 por cada uno de ellos, es decir, recibirá un total de \$200.000 durante el segundo y tercer mes del subsidio. Director Regional, interviene y precisa que se entiende por Ingreso Formal. Se consideran ingresos formales aquellos que provienen de: • Pensiones de cualquier naturaleza en algún régimen de seguridad social o sistema previsional. • Remuneraciones por contrato de trabajo. • Remuneraciones por contrato con el Estado. • Honorarios por prestación de servicios. • Prestaciones recibidas por Seguro de Cesantía. • Ingresos por Subsidio de Incapacidad Laboral, tales como, licencias médicas u otros motivos de salud que hayan activado el subsidio. Director Regional IPS: Como se cuál el registro social de hogar al que pertenezco. Señala que se puedes consultar su calificación socioeconómica en la página web del Registro Social de Hogares (www.registrosocial.gob.cl) o en la plataforma de Clase Media Protegida (www.clasemediaprotegida.gob.cl). En ambos casos se necesita ingresar con la Claveúnica de algún integrante del hogar. Pero recuerda que el Registro Social d Hogares es utilizado principalmente para conocer tu composición familiar, pues se debe chequear tu Indicador Socioeconómico de Emergencia. También puedes consultar llamando al Call Center del Registro Social de Hogares 800 104 777. Por otra parte, El Director Regional del IPS, comenta que el Instituto de Previsión Social Chileatiende, tiene el número telefónico 101 donde pueden llamar, para acceder a un servicio llamado PODER REMOTO, donde se solicita la acreditación de un apoderado, para un pensionado, sin la necesidad de recurrir a una de nuestras sucursales, Y ASI DISMINUIR LA POSIBILIDAD DE CONTAGIO. Una asisten social se pondrá en contacto con la familia remotamente para tramitar el poder. Con la finalidad de resguardar a nuestros usuarios.



**ACTA SESION ORDINARIA
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.**

Fecha:
25 de Junio 2020.

Inicio: 14:30 horas

Termino: 16:00 horas

De igual forma, desde que se declaró la pandemia la estrategia regional, estableció una serie de iniciativas locales, donde señala que, después de un arduo trabajo, se materializó el cambio de 12 locales de pagos rurales móviles, beneficiando directamente a seis mil trecientas personas directamente, muchos de ellos adultos mayores. Estos locales no cumplían con las medidas impuestas por las autoridades sanitarias producto de la pandemia. Los nuevos locales, tienen mayor superficie (m2), acceso a personas con movilidad reducida, servicios sanitarios, y lo principal por su tamaño disminuye la posibilidad de transformarse en focos de contagio. Hoy cuentan con personal que orienta en el acceso, funcionarios municipales, con apoyo de personal de ejército ayuda a mantener el orden de las filas y a exigir el distanciamiento, dando siempre atención preferente a los adultos mayores con dificultad y personas con discapacidades.

Agrega además que se han formado de manera express, funcionarios multicanal, preparados para atender, presencialmente, como también capacitados para realizar atenciones vía remota, web, call center.

Finalmente comenta que el trabajo ha sido grande, nunca pensado, pero como siempre dispuestos a realizar nuestra labor, en cada rincón de la región, por el bienestar de nuestros usuarios, y tomando siempre los resguardos necesarios para mantener a nuestro personal protegido. Seguiremos trabajando y realizando nuestros mejores esfuerzos para mantener un servicio de calidad.

4 Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil, da el espacio para la intervención de los consejeros y consejeras:

En resumen los consejeros agradecen el esfuerzo del IPS Chileatiende, han visto algunas imágenes (fotos), que se comparten por whatsapp, donde refleja la forma de trabajo de los funcionarios y el esfuerzo que hacer por llegar a todos los lugares entregando y manteniendo el servicio, es destacable, la forma como lo realizan sobretodo con esta pandemia.

El consejero Hugo Guíñez, señala que esta bueno que se reconozcan a los adultos mayores, se les respete, se les ayude de una u otra forma. Indica que se debe utilizar la radio para multiplicar la noticia, ya que es el medio más escuchado en el campo, en los sectores rurales. Es necesario replicarlas, por ese medio y a la vez nosotros debemos replicar a nuestras bases. Finaliza señalando que se debe continuar en esta senda de mejora permanente en beneficio de las personas mayores.

Los concejeros refuerzan y respaldan la idea de utilizar los medios radiales, reconocen que sería una buena iniciativa.

	ACTA SESION ORDINARIA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 25 de Junio 2020. Inicio: 14:30 horas Termino: 16:00 horas
---	--	--

	Los consejeros reconocen que es complejo entender a primera el Ingreso Familiar de Emergencia, pero lo esencial hoy, es tener el registro social de hogar en lo posible actualizado, toman conocimiento que se puede realizar vía web www.registrosocialdehogar.cl Solicitan ver la forma de que los consejeros faltantes logren sumarse para la próxima sesión, es necesario que aprendan estas tecnologías, les servirá para estas sesiones como para mantener contacto con sus familias. Finalmente reconocen lo valioso de la información, solicitan se envíe información de esto a los correos electrónicos, con la finalidad de mantener respaldos y hacer llegar a nuestras bases esta información, así también dar a conocer a los consejeros faltantes la información recibida. Presidenta señora Marcela Castro: señala que de esta forma se da por finalizada la sesión vía remota, agradece la participación, y se alegra de ver a cada uno de ustedes bien de salud y espera pronto nos podamos reunir presencialmente, pero si no mantendremos realizando las sesiones de forma remota. Cierre de la sesión: 16:00 hrs.
--	--

N°	Compromisos (según cada punto de la agenda)	Fecha Tope	Responsable Acción.
1	Enviar información detallada a los consejeros y consejeras vía correo electrónico	Julio 2020	Secretario Técnico COSOC.
2	Mantener informados a los consejeros faltantes de lo tratado en sesión virtual.	Julio 2020	Secretario Tecnico COSOC.

 GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE Ministerio del Interior y Justicia	ACTA SESION ORDINARIA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 25 de Junio 2020. Inicio: 14:30 horas Termino: 16:00 horas
---	--	--

ANEXO

Imagen 1: Sesión realizada jueves 25 Junio, año dos mil veinte. Participación de Consejeros.



 IPS INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL CHILE	ACTA SESION ORDINARIA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 25 de Junio 2020. Inicio: 14:30 horas Termino: 16:00 horas
--	--	--

Imagen 2: Asistencia Participación Consejeros y Equipo Regional IPS Ñuble.
Consejo de la Sociedad Civil. Instituto de Previsión Social Ñuble.

PARTICIPANTES			
Nº	Nombre consejero	Cargo/Organización	Asistencia
1	Sergio Meza Carrasco	Consejero COSOC. Director. Taller Intergeneracional	SI
2	María Ester Pérez Godoy	Consejera COSOC. Vicepresidente Colegio Trabajadoras(es) Sociales AG.	SI
3	Constanza López Obregón	Consejera COSOC. Centro Alumnos Trabajo Social. U. del Bio Bio	SI
4	Marcela Castro Bravo	Consejera Presidenta COSOC. Vicepresidenta. ACTAM Chillán	SI
5	Hugo Guiñez Mardones	Consejero COSOC. Presidente. Asociación Nacional de Adultos Mayores	SI
6	Edmundo Novoa Puga	Director Regional. Instituto de Previsión Social Ñuble	SI
7	Paola Torres Martínez	Secretaria Dirección Regional Ñuble. Apoyo COSOC	SI
8	Jorge Luis Pérez C.	Coordinador Desarrollo y Control de Gestión. Secretaría Técnica COSOC IPS Ñuble	SI
9	Jaime Hernán Valdés R.	Coordinador Servicio al Cliente. IPS Ñuble. Instituto de Previsión Social Ñuble.	SI
10	Nelson García A.	Consejero (s) COSOC. Colegio Trabajadoras(es) Sociales AG.	SI
11	Alberto Merino Santelices	Consejero (s) COSOC. Asociación Nacional de Adultos Mayores	SI

Jorge Luis Pérez Contreras.
Coordinador Desarrollo y Control de Gestión
Instituto de Previsión Social Dirección Regional Ñuble
Secretario Técnico Consejo Sociedad Civil.

Por Autorización de la Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil del IPS. Certifico Asistencia y Participación de Consejeros y Equipo Regional IPS. Conforme a imagen 1

